

Labor preventiva contra el delito y la criminalidad se consolida a nivel nacional

El trigésimo tercer reporte de estadística delictiva, emitido por la Policía Nacional, reveló este jueves el impacto significativo de las arduas acciones llevadas a cabo contra el delito y la criminalidad a nivel nacional.

Gracias a los esfuerzos incansables de la Fuerza de Tarea Conjunta, se ha logrado mantener estable la tasa acumulada de homicidios por cada 100,000 habitantes, alcanzando un 11.75.

Dicho informe también señala que, durante el mes de febrero, la tasa de homicidios se mantuvo en 11.92, evidenciando una reducción de 0.44 en comparación con el mismo período del año anterior, lo que refleja un progreso constante en las iniciativas para reducir la violencia.

Es importante destacar que el 53% de los casos de homicidios registrados corresponden a conflictos sociales, como riñas, mientras que el 22.6% se atribuye a actividades delictivas.

Estos datos resaltan la necesidad de seguir abordando los conflictos sociales en distintos ámbitos y fortalecer aún más las medidas preventivas contra la delincuencia para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos.

Contra los robos

Además, el informe destaca los notables logros en la reducción de robos a nivel nacional, ya que en comparación con febrero de los años 2022 y 2023, febrero de 2024 ha demostrado una reducción significativa de 287 robos, lo que equivale a una disminución porcentual del 7.4%.

Más impresionante aún es la reducción de 1,233 robos entre

2022 y 2024, representando una disminución porcentual del 25.7%.

Estos datos reflejan el compromiso continuo de la Fuerza de Tarea Conjunta, integrada por las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), bajo la coordinación de la Procuraduría General de la República (PGR), en la prevención y persecución del delito, así como la efectividad de las estrategias implementadas para salvaguardar la seguridad de la población y proteger sus bienes.

– Resumen Ejecutivo de Estadísticas de Criminalidad.
[\(Descargar archivo\)](#)

Acción contundente: Policía Nacional ejecuta 65 órdenes de arresto en casos de violencia de género.

La Dirección de Atención Especializada a la Mujer y Violencia Intrafamiliar (DEAMVI) de la Policía Nacional ha reforzado su compromiso inquebrantable de combatir la violencia de género y salvaguardar la integridad de las familias en nuestra sociedad.

En una operación coordinada y determinada, la DEAMVI llevó a cabo la ejecución de un total de 65 órdenes de arresto en las últimas 48 horas, respondiendo con celeridad y eficacia a casos de agresión y otros actos violentos, siendo diez de estas detenciones realizadas en flagrancia.

Entre los individuos detenidos, resalta el impactante caso de Yogerly Marino Cabrera Geraldino, conocido como Jeffry, de 21 años. Su arresto, bajo la orden No. 00796-2022, se fundamenta en acusaciones de abuso sexual y agresiones físicas reiteradas contra una adolescente de apenas 14 años, comenzando desde que esta tenía 11 años, revelando una situación alarmante que demandaba intervención urgente.

En una muestra más de la efectividad y compromiso de las autoridades, en el municipio de Baní, provincia Peravia, se logró la detención de Juan Alberto Suazo, tras irrumpir violentamente en la vivienda de su expareja y someterla a agresiones físicas, además de amenazarla de muerte por rechazar su presencia.

La ejecución de estas órdenes de arresto no solo representa una acción de justicia, sino que también refuerza el mensaje claro de que la violencia de género, intrafamiliar y cualquier forma de agresión contra las mujeres no serán toleradas en nuestra sociedad.

Es un firme paso hacia adelante en la erradicación de estas prácticas abominables y un recordatorio del compromiso permanente de las fuerzas del orden en proteger y defender los derechos y la seguridad de todas las personas, especialmente de aquellos en situaciones de vulnerabilidad.

Policía arresta a tres hombres por realizar consumos

no autorizados de más de 195,000 pesos con tarjeta extraviada de un ciudadano.

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (Dicrim) de la Policía Nacional, han arrestado a tres hombres a quienes se les atribuye el uso indebido de varias tarjetas bancarias pertenecientes a un ciudadano que las había reportado como extraviadas. Estos realizaron consumos no autorizados en diversos establecimientos, acumulando un total de 195,425 pesos.

Los detenidos son Railyn Hernández Martínez (a) Firu, residente en el sector de Cristo Rey; Elián Lebrón Selmón (a) Cacao, residente en el sector Los Cuernos de Los Alcarrizos, y Allendy Sherlyn Cuello, del sector Villas Agrícolas en el Distrito Nacional.

Estos hombres son acusados de realizar transacciones bancarias en detrimento del propietario de las tarjetas, cuya identidad se mantiene en reserva. Según la víctima, perdió su billetera que contenía documentos y varias tarjetas de ahorro y crédito, de las cuales los hoy detenidos efectuaron compras por las sumas de RD\$8,000, US\$1,420 dólares y RD\$103,000 pesos, alcanzando la cifra total de 195,425 pesos.

El primero de los detenidos, Railyn Hernández Martínez, afirmó haber encontrado la billetera con las tarjetas en la calle Nicolás de Ovando, en el sector de Cristo Rey, y posteriormente la prestó a los otros dos detenidos.

Después de ser capturados, durante las investigaciones realizadas en los diferentes establecimientos comerciales, donde se utilizaron las tarjetas, los arrestados admitieron su participación, así como la de otra persona que se encuentra prófuga, por lo que se ha activado su búsqueda.

Los apresados se encuentran bajo control de Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Presidente Abinader amplía hasta 30 años la edad tope para ingresar como alistado de la Policía Nacional.

-También realiza otras modificaciones al Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de la Policía Nacional 590-16.

El presidente de la República, Luis Abinader, modificó ayer el artículo 79 del decreto 20-22 que creó el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de la Policía Nacional 590-16, para ampliar el tope de edad que permite ingresar a la institución del orden de 24 hasta los 30 años de edad.

Con la disposición podrán optar para ser agentes policiales los jóvenes entre 18 y 30 años de edad, lo cual había sido solicitado de manera permanente por distintos sectores de la sociedad.

La medida está contenida en el decreto 141-24, emitido este 6 de marzo por el jefe de Estado, a través del cual también fue modificado el artículo 190 del citado Reglamento de Aplicación, por lo que en lo adelante, el Rector y los Vicerrectores del Instituto Policial de Educación serán designados por el presidente de la República, de la lista de miembros activos de la Policía Nacional, que por lo menos ostenten el rango de oficiales superiores.

Anteriormente esa prerrogativa estaba a cargo del Consejo Superior Policial.

Requisitos para ingresos de alistados

Con la medida del presidente Abinader, los requisitos para ingresar a la Policía Nacional como alistado son: ser dominicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, ser bachiller, tener entre 18 y 30 años, estar en plena capacidad física y mental, según el examen médico practicado por los médicos de la Policía Nacional, ser de costumbres morales y presentar certificado de No antecedentes Penales, expedido por la Procuraduría General de la República.

Asimismo, no haber sido condenado o estar sub judice por causa criminal o delito ni haber sido excluido de otro servicio público por comisión de alguna falta grave o muy grave y superar todas las etapas del proceso de selección, entrenamiento e incorporación.

Rector y Vicerrectores

Mientras que el párrafo I del modificado artículo 190 establece que los vicerrectores del Instituto Policial de Educación serán designados por el presidente de la República, sin que necesariamente sean miembros activos de la Policía Nacional.

Para ser rector o vicerrector del citado instituto se requieren los siguientes requisitos: ser dominicano, haber alcanzado un título de maestría o doctorado en una universidad nacional o extranjera.

Precisa, además, que el rector del Instituto Policial de Educación designará los diferentes directores de las escuelas de la Institución del orden.

Policía captura en Cotuí a cinco hombres a los que ocupa cuatro pistolas, un fusil y pasamontañas.

-El grupo armado que se desplazaba en una yipeta Honda CRV es investigado por múltiples hechos criminales.

Agentes de la Policía Nacional, de puesto en Cotuí, Sánchez Ramírez, apresaron anoche en flagrante delito a cinco presuntos delincuentes que se desplazaban en una yipeta, en cuyo poder se ocuparon cinco armas de fuego, incluyendo un fusil, cargadores, pasamontañas y otras evidencias.

Los detenidos por personal de la División de Investigaciones, Cotuí, son Junior Cruz Gómez (Junior Cápsula), de 47 años, quien figura con múltiples antecedentes; Robert Wagner Chevalier Sarmiento, de 30; Luis David Ciriaco Colón, de 26; Ignacio Francisco Aquino, de 26, y Luis Martín Nibal Rosario, de 24, quienes se desplazaban en la yipeta Honda, modelo CRV, blanca, placa de Exhibición No. PP565874.

El grupo armado fue detenido alrededor de las 11:00 de la noche en la calle Duarte del municipio Villa La Mata, frente a una estación de combustible, donde se realizó la intervención.

El reporte policial indica que al ser requisado el referido vehículo se ocupó en su interior las pistolas: SMITH & WESSON, serie No. VDM1662; GLOCK, calibre 9MM, serie No. BZBL736; TAURUS PT 99, calibre 9MM, serie no legible; CARANDAI, calibre 9MM, serie no. G81335, y un fusil SPRINGFIELD ARMOR SAINT, negro, calibre 5.56MM, serie No. BT 398288, con dos

cargadores.

La Policía Nacional informó que se amplían las investigaciones para establecer las razones por la cual el grupo armado se encontraba operando en la citada zona.

Oportunamente, precisó el cuerpo del orden, se ofrecerán mayores detalles del caso, conforme avance el proceso investigativo.



Revolución en Seguridad: Policía Nacional Dominicana y BCIE presentan “Proyecto C5i Seguridad Pública”.

El director general de la Policía Nacional, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, sostuvo una reunión de trabajo con la presidenta ejecutiva del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la señora Gisela Sánchez. Durante este encuentro, se abordaron temas de gran relevancia y se presentó el proyecto relativo al “C5i Seguridad Pública”, el cual implica una actualización de programas de tecnología de comunicación, ciberseguridad y vigilancia de la institución del orden.

“Este plan integral también incluye la creación de un centro

de seguridad y monitoreo en tiempo real, de alcance internacional”, destacó el director Central de Planificación y Desarrollo, coronel Juan Antonio Bello Balaguer, subrayando la importancia de este proyecto, cuyo propósito es situar a la institución en condiciones óptimas para prevenir y combatir las amenazas persistentes a la seguridad pública de la región y del país.

Durante el transcurso de la reunión, realizada en el salón del Centro para el Control de Análisis Delictivo, ubicado en la sede central de la institución del orden, se destacó que este proyecto facilitará la toma de decisiones basadas en datos y la integración de diferentes instituciones.

Asimismo, se resaltó la importancia de contar con una mejor central de comunicaciones y la integración en tiempo real, incluyendo videoconferencias a nivel nacional, con todos los destacamentos del país.

Entre los asistentes a esta importante reunión se encontraban el Inspector General Policial, general Andrés Cruz Cruz; el director Central de Planificación y Desarrollo, coronel Juan Antonio Bello Balaguer; el director de Análisis y Documentación Delictiva, coronel José Del Carmen Encarnación Dicent; el encargado del Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistemas, mayor Alejandro Aracena Gómez, y el encargado del Departamento Administrativo de Servicio TIC, mayor Nelson J. Rosario Estévez.

Además, acompañando a la presidenta ejecutiva del BCIE, estuvieron el director ejecutivo en la República Dominicana, Hostos Rizik; el gerente en el país, Manuel Ogando, y el director por Costa Rica, Erwen Masis, todos ellos representantes del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), así como el señor Juan Santiago, enlace Policía Nacional y BCIE.

En este contexto, el mayor general Guzmán Peralta enfatizó la

importancia de integrar el sistema inteligente de tránsito y la video vigilancia en la seguridad ciudadana, subrayando su relevancia para garantizar una seguridad integral.

La señora Gisela Sánchez expresó sentirse afortunada de ser considerada en varios proyectos, incluyendo aquellos relacionados con la Policía Nacional.

En ese mismo orden, se destacó la importancia de la seguridad ciudadana para todos los países y para el BCIE, manifestando su entusiasmo por colaborar y avanzar juntos.

Finalmente, al término de la actividad, se realizó una foto institucional que marca el inicio de un hito en materia de modernización, lo cual contribuirá al proceso de reforma de la institución del orden.



Policia Nacional conmemora 20 Años de Hosgedopol,

comprometidos con la salud y el bienestar de sus agentes.

La Policía Nacional celebró hoy el 20 aniversario del Hospital General Docente de la Institución (Hosgedopol), con una misa de acción de gracias realizada en el auditorio de la Plaza Educativa Juan Pablo Duarte, del Instituto Policial de Educación Superior (IPES).

Esta actividad contó con la presencia de la señora Ingrid Castro de Guzmán, presidenta de la Asociación de Esposas de Oficiales de la Policía Nacional (Aseopna), en representación del mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, director general de la Policía Nacional, y el director central del Hosgedopol, coronel doctor José Ovidio Maldonado.

Junto a ellos la coronel Angelina Veras, subdirectora de Sanidad Policial, en representación de la general Cristina García Domínguez, y el coronel Héctor Iván Matos Báez, subdirector administrativo y financiero de ese centro de salud institucional.

El ex jefe de la Policía Nacional, mayor general (r) Jaime Marte Martínez, quien impulsó la creación del hospital durante su gestión 2002-2004, también participó en el emotivo acto.

Las palabras centrales estuvieron a cargo del coronel doctor José Ovidio Maldonado, quien destacó el compromiso del hospital con la salud y el bienestar de los policías y sus familiares, así como su enfoque en la formación de profesionales con altos valores éticos y morales.

“Somos mucho más que una institución que entrega servicios de salud, somos un grupo de personas que espera que sus propósitos individuales y colectivos fluyan a través de nuestro hospital, para dar lo mejor de nosotros en el servicio de nuestros usuarios, los policías y sus familiares directos”,

resaltó.

En este evento se presentaron la bandera del Hospital General Docente de la Policía Nacional, los instrumentos médicos para el desempeño de las funciones de los galenos, la biblia, el pan y el vino usados en la liturgia.

Invitados especiales

El mayor general Rafael Salazar Simó, ERD, supervisor de los Hospitales del Estado; el general Orlando Jerez Espaillat, supervisor General de Aduanas; el coronel Ramón Félix, director Central del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, y el Sr Arturo del Villar, vicerrector académico del Instituto Tecnológico de santo Domingo (Intec).

También estuvieron presentes parte de los oficiales generales que integran la plana mayor de la institución del orden.



Policía Escolar recibe flotilla de motocicletas con la que pondrá en marcha la “Unidad Acción Rápida”.

En un esfuerzo continuo por fortalecer la seguridad en el entorno educativo, la Dirección de la Policía Escolar recibió hoy una flotilla de motocicletas, con la cual anunció la puesta en marcha del plan “Unidad de Acción Rápida” con despliegue inmediato a las distintas direcciones regionales educativas.

De acuerdo con el Director de la dependencia, coronel Martín Tapia Sánchez, quien hizo entrega formal al jefe de operaciones de la Escolar, teniente coronel Pineda, estas 20 motocicletas permitirán a la Policía Escolar responder de manera rápida y eficiente a cualquier eventualidad que pueda presentarse, garantizando así un entorno educativo seguro.

“Vamos a expandir a nivel nacional el plan de acción rápida, el cual inició como un plan piloto en el gran Santo Domingo; a partir de hoy, estas unidades serán diseminadas mediante despliegue a las regionales de educación, la cual, como su nombre lo dice, es reacción ante cualquier situación a nivel nacional en los centros escolares”, expresó el coronel Tapia, a la vez de agradecer el apoyo del presidente Luis Abinader Corona a la Dirección.

Nuestra Policía Nacional reafirma una vez más, ahora a través de la Policía Escolar, el compromiso con la seguridad ciudadana y la comunidad estudiantil.





Policía Nacional arresta a 16 personas por distintos delitos en las últimas 48 horas en diferentes provincias del país.

Agentes policiales especializados de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), con asiento en Santo Domingo Este, Santiago, Barahona, San Francisco de Macorís, La Romana y Samaná, mediante operativos y órdenes de arresto, apresaron a 16 personas por distintos delitos, incluyendo la ocupación de varias porciones de sustancias controladas, en las últimas 48 horas.

Los apresamientos fueron efectuados apegados a las directrices y lineamientos de las leyes, con el compromiso de salvaguardar y proteger a la ciudadanía.

Los apresados fueron Alejandro Matos Urbáez (a) Agui, Jeancarlos Presinal Trinidad (Anini), Ciprián Acevedo, Juan Pablo Félix (a) Burro, Ángel Manuel Zapata, Lorena Báez, Abel Pérez (a) Javier, y Omar Junior Polanco Almonte.

Entre los casos, figura la orden de arresto ejecutada en la

provincia de Barahona, en contra de Alejandro Matos Urbáez(A) Agui, con el No. 589-01-2024-AJ-00189, por violación a los artículos 379,385 y 386, del Código Penal Dominicano, por robo, en perjuicio de un ciudadano.

También en la ciudad de San Francisco de Macorís, fue apresado Omar Junior Polanco Almonte, mediante la orden de arresto No. 00591-2021, de fecha 20/06/2024, por violación a los artículos 309-2 y 309, del Código Penal Dominicano, por agresión física en perjuicio de una mujer.

De igual manera, en los operativos realizados se ocuparon varias porciones de sustancias controladas, material verdoso presumiblemente marihuana y polvo blanco presumiblemente cocaína, así como una balanza y dinero en efectivo, en el sector Las Casitas de San Luis, en Santo Domingo Este.

Por último, está el apresamiento de Lorena Báez y Ángel Manuel Zapata, por ser sorprendidos flagrante delito por dedicarse a la estafa mediante vía electrónica, en violación a la ley 53-07, sobre Crímenes y Delitos de Alta Tecnología.

Los detenidos y lo ocupado fueron puestos bajo el control del Ministerio Público, para los fines correspondientes de ley.

Nuevos directores centrales y regionales de la Policía Nacional asumen sus

funciones.

-Son juramentados por el Subdirector e Inspector General.

Los nuevos directores centrales y regionales de la Policía Nacional, designados por el mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, asumieron sus funciones hoy, luego de ser posesionados en actos realizados de manera secuencial en sus respectivas demarcaciones y sedes.

Los nuevos mandos fueron juramentados por los generales Juan Hilario Guzmán Badía, subdirector general, y Andrés Cruz Cruz, Inspector General.

En la sede del palacio del cuerpo del orden, el general Cruz Cruz posicionó como director central de Prevención, al general Ernesto Rodríguez García, en sustitución del general Claudio E. González Moquete, quien hoy pasa a dirigir la Dirección Regional Sur.

Asimismo, asumió la Dirección Regional Central del Distrito, el general Frank de los Santos Encarnación, en sustitución del general Rodríguez García.

De igual manera, la Dirección de Área de Policía Antipandillas, fue asumida por el general Francisco J. Torres Dotel, en sustitución del general De los Santos Encarnación.

Más adelante, el general Cruz Cruz se trasladó hacia la provincia San Pedro de Macorís, donde posicionó al general Wandy M. Made Montilla como director regional Sureste, en sustitución del también general Orison Olivence Minaya, quien la tarde de este martes pasa a ocupar la Dirección Regional La Vega, en sustitución del general Rufino Contreras Ruíz. Este último posicionamiento fue realizado por el general Guzmán Badía.

El subdirector general policial, de ese mismo modo, posicionó

al general Juan Sebastián Guzmán Toribio, como el nuevo director regional Noroeste, en sustitución del también general Juan Bautista Jiménez Reinoso, quien asumió sus nuevas funciones como director regional Cibao Central.

✖ ✖

✖ ✖ ✖ ✖ ✖ ✖ ✖ ✖